

**Buenas Prácticas del Laboratorio General:**

* Prohibido trabajar con fenol fuera de las 2 vitrinas habilitadas para ello.
* Prohibido tirar el material que ha tocado el fenol y los restos de fenol fuera de los contenedores habilitados para ello dentro de las vitrinas de gases.
* Las vitrinas de gases habilitadas para trabajar con fenol deben permanecer siempre encendidas.
* Prohibido trabajar fuera de las vitrinas con cualquier reactivo orgánico, ácidos y demás productos que generen olores. Debe trabajarse dentro de las vitrinas.
* Cada trabajador se encargará de mantener limpio y recogido su poyata del laboratorio.
* El material común que esté sucio, debe enjuagarse una vez utilizado y después depositar en el laboratorio 1 en la zona de lavavajillas. No debe dejarse en otras zonas de otros laboratorios.
* Depositar el material para autoclavar debajo de los autoclaves.
* Una vez autoclavado el material y secado en la estufa se deposita en unas cajoneras que hay debajo de la estufa por grupos. Procurad mantener medio vacías las cajoneras para poder seguir metiendo el material.
* Las zonas comunes deben estar limpias y recogidas. Cada persona deberá dejar la zona como se la ha encontrado. Limpia y no dejarse cosas por en medio cuando finalice su trabajo en la zona.
* Si alguien se encuentra alguna zona común sucia o en mal estado deberá comunicarlo inmediatamente las técnicos de laboratorio.
* Si alguien termina un reactivo común, o nota la falta de material común, deberá comunicarlo a las técnicos de laboratorio para que se reponga.
* No se deberán coger con guantes los teléfonos comunes.
* Apagar las luces de las vitrinas una vez utilizadas.
* Dejar puesto siempre los tapones en los dispensadores de agua destilada.
* No se deben tener cajas acumuladas en las zonas de trabajo.
* Las batas del laboratorio deben colgarse en las perchas o guardarse en las cajoneras personales, no deben dejarse tiradas por el laboratorio.
* No dejarse abierta la puerta de la máquina de hielo.
* Comprobar siempre que se cierran bien neveras, ultracongeladores y cámara fría.
* Las batas se deben echar a lavar los miércoles a la taquilla gris del servicio de lavandería.
* Las batas verdes se autoclavan los miércoles antes de las 15.00h.
* Los residuos se deben segregar correctamente en sus correspondientes contenedores.
* Si tenéis alguna duda, podéis consultarlo cuando necesitéis.

Muchas gracias por vuestra colaboración.